



Universum. Revista de Humanidades y
Ciencias Sociales
ISSN: 0716-498X
universu@utalca.cl
Universidad de Talca
Chile

Güenaga, Rosario
Sectores e ideologías en los conflictos sociales del extremo sur argentino (1919-1921)
Universum. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, vol. 1, núm. 21, 2006, pp. 1-14
Universidad de Talca
Talca, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65027761006>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

RESUMEN

Los conflictos sindicales previos a las grandes huelgas de 1921-1922 en Santa Cruz, muestran el carácter sectorial y transnacional de los enfrentamientos sociales del extremo sur argentino. La vida sindical santacruceña comienza en 1913 por la inquietud de los trabajadores residentes en Argentina y españoles bajo la influencia de la Federación Obrera de Magallanes, que había sido creada en 1911. La primera agremiación que surge en el territorio argentino es la Federación Obrera de Río Gallegos, y desde su nacimiento se manifiesta la influencia chilena en su organización y actividad. La presencia en la primera y subsiguientes reuniones de algún representante de la Federación de Punta Arenas, el hecho de tomar como modelo el Estatuto de la Federación chilena para la confección de la santacruceña, el contacto y la constante solidaridad entre las dos agrupaciones, demuestran la íntima relación existente y la importante influencia que la agremiación de Magallanes tenía sobre la de Argentina.

En este trabajo me propongo analizar las acciones gremiales de los obreros de Santa Cruz que sucedieron, de acuerdo a sus actividades políticas, en el período 1919-1921. La investigación está realizada en base a documentos de la época, tales como panfletos, cartas, telegramas, notas periodísticas, etc.

Palabras claves:

Obreros - Conflictos - Ideologías - Santa Cruz.

ABSTRACT

The syndical conflicts previous to the great strikes from 1921 to 1922 in Santa Cruz, show the sectorial and transnacional character of the social conflicts in the extreme south of Argentina. The sindical life in Santa Cruz begins in 1913 impelled by the initiative of Argentine, Spanish, and Chilean workers, under the influence of the Magallanes Workerás Federation, which had been founded in 1911. The first agremiation to surge on Argentine territory is the Río Gallegos Workerás Federation. From its very beginning the Chilean influence is evident in its organization and activity. The presence of a representant of the Punta Arenas Federation in the first as well as in the subsequent meetings, the choice of the statute of the Chilean Federation as a model for the confection of the Santa Cruz agremeation, the contact and the constant solidarity between the two agroupations, show the intimate realationship as well as the important influence that the Magallanes agremeation held over the Argentine.

In this research I propose to analyse the syndical actions of the Santa Cruz workers which took place from 1919 to 1921. The present investigation is based on contemporary documents such as pamphlets, letters, telegrams, periodistical notes, etc.

Key words:

Workers - Conflicts - Ideologies - Santa Cruz

Sectores e ideologías en los conflictos sociales del extremo sur argentino (1919-1921)

Rosario Güenaga (*)

Los conflictos sindicales previos a las grandes huelgas de 1921-22 muestran el carácter sectorial y transnacional de los enfrentamientos sociales del extremo sur argentino.

La vida sindical santacruceña comienza en 1913 por la inquietud de los trabajadores residentes en Argentina y bajo la influencia de la Federación Obrera de Magallanes, que había sido creada en 1911. La primera agremiación que surge en el territorio argentino es la Federación Obrera de Río Gallegos, y desde su nacimiento se manifiesta la influencia chilena en su organización y actividad. La presencia en la primera y subsiguientes reuniones de algún representante de la Federación de Punta Arenas, el hecho de tomar como modelo el Estatuto del la Federación chilena para la confección de la santacruceña, el contacto y la constante solidaridad entre las dos agrupaciones, demuestran la íntima relación existente y la importante influencia que la agremiación de Magallanes tenía sobre la de Argentina. Tal vinculación no resulta extraña, dada la existencia del numeroso grupo de trabajadores chilenos que vivían o hacían distintos trabajos en nuestro territorio austral, muchos de ellos federados en Chile.

* CONICET, Argentina.

Artículo recibido el 5 de diciembre de 2005. Aceptado por el Comité Editorial el 26 de enero de 2006.

Correo electrónico: rguenaga@arnet.com.ar

"La influencia y participación chilena era también evidente. En pocos años también la población transandina había aumentado en forma considerable. En 1895 eran 89, en 1912: 1147, en 1914: 1265 y en 1920: 1914. Aunque constituían el segundo grupo extranjero en el territorio [el primero es el de los españoles, algunos de los cuales eran fuertes activistas sindicales, la mayoría de ellos anarquistas] hay que tener en cuenta que este sector constituyó un elemento fluctuante, pues en determinadas épocas del año (la de la esquila o la de contratación en los frigoríficos) su número podía aumentar por el constante movimiento migratorio entre los dos países."¹

La vinculación es tan importante, sobre todo en los primeros tiempos, que, en julio de ese mismo año, el periódico de la Federación magallánica señala en cuanto a lo sucedido en la reunión de la fundación de su similar santacruceña a donde la chilena envió a un delegado, que:

"La comisión que fue encomendada por esta sociedad al compañero Marcos Mancilla ha dado los frutos que era de esperar. Despues de dos o tres reuniones del elemento trabajador de Río Gallegos, fueron echadas las bases de una sociedad análoga a la nuestra y estará separada de nosotros únicamente por los efectos de administración, pero en cuanto a constitución y solidaridad marcharán siempre unidas, puesto que son afines las ideas que ambas persiguen."²

La presencia chilena, como elemento orientador, se manifiesta en varias sesiones de la Federación de Santa Cruz. Por ejemplo el periódico *La Unión* de Río Gallegos indica con respecto a una reunión que se celebró en ese mismo año, que:

"Dicha reunión ha sido presidida por el presidente de la Federación de Punta Arenas, señor Muñoz, que accidentalmente se encontraba en ésta."³

Desde sus inicios la vida sindical del Territorio Nacional de Santa Cruz comienza con una fuerte actividad. Aparecen constantes manifestaciones y huelgas, como la de Deseado y todo tipo de expresión que manifiestan una fuerte conciencia de clase y de defensa de los trabajadores frente a una sociedad cerrada por el poder de los primeros propietarios dentro de un esquema económico latifundista y elitista.

En diversos trabajos hemos demostrado la participación chilena dentro de la praxis política de la vida sindical de Santa Cruz. Hay una fuerte línea de concordancia y cooperación entre las dos Federaciones. Inclusive se llega al caso, en forma repetida, de la repercusión de los problemas en algunos de los dos territorios como propios y del éxodo de trabajadores de una parte a otra en solidaridad con sus compañeros chilenos o argentinos, según fueran las circunstancias.⁴

En 1919 el ambiente sindical está bastante convulsionado; ya desde hacía algunos años la lucha obrera se había manifestado y cada vez lo hacía con mayor expresividad y fuerza. La organización sindical, formada por hombres y mujeres de distintas nacionalidades, se declara en lucha contra el capital, el latifundio y los hacendados. Prioritariamente sus argumentos, documentados en sus panfletos, hacen hincapié en la lucha por el salario, las condiciones de vida y del trabajo. Las actividades gremiales incentivan, a través de sus escritos y los discursos dichos en el local de la Federación de Río Gallegos, la praxis revolucionaria y se nota una fuerte influencia del anarquismo y también de los principios de la revolución rusa.

Dentro de las particularidades de los hombres de esta entidad se ve una notoria presencia de españoles, la mayoría de ellos anarquistas, que dirigen la Federación y sus acciones, muy frecuentemente junto con algún enviado de la Federación de Magallanes. Alrededor de ellos se reúne un conglomerado, cada vez más importante, de trabajadores de distinta nacionalidad, con la notoria presencia de chilenos, quienes a su vez están vinculados con Punta Arenas.

"Entendiendo que la unidad [de los obreros] les daba la fuerza para plantear sus demandas e inspirados en los principios del obrerismo de entonces en plena expansión en los países desarrollados del mundo y en Chile, los trabajadores formaron en un comienzo algunas uniones y posteriormente, en 1911, dieron vida a la Federación obrera de Magallanes. Los fundamentos de esta organización establecían el mejoramiento de los obreros en lo económico, en las condiciones de trabajo y en lo moral. Tuvo diario propio, escuelas y llegó a contar con varios millares de asociados repartidos en distintas actividades del Territorio, particularmente en la ganadería -e incluso mantuvo filiales en el Territorio de Santa Cruz"⁵

Los efectos de la semana trágica de Buenos Aires tienen repercusión en Santa Cruz, dando lugar a distintos tipos de manifestaciones. El lenguaje dramático y revolucionario predomina en los diferentes escritos que aparecen. En un panfleto de esa época, que convoca a una reunión el 14 de enero para manifestar la solidaridad de los trabajadores del Territorio con los de Buenos Aires por los hechos de la semana trágica ocurrida en la capital federal, se utiliza este lenguaje expresivamente revolucionario:

"La indignación crispa nuestros puños en un gesto de muda pero elocuente protesta.

El dolor enronqueze (sic) nuestras gargantas, y el despecho apelmaza nuestros sentires.

La ira nos subleva, y todos los rencores, todas las rabias que veinte siglos de opresión e injusticia acumularon en nuestros pechos de oprimidos se condensan en odios y traducen en protesta alta a modo de una redención auguratriz.

La historia proletaria cuyas páginas ha escrito la tragedia con la sangre del martirio, sumará en sus crónicas purpúreas, la consumación de un crimen más... Las calles de Buenos Aires han sido regadas nuevamente con sangre proletaria.

Numerosas son las víctimas que han rendido su vida en holocausto de la libertad..."⁶

Nótese la fuerza del texto, su fuerte ideologización y emotividad de acuerdo a la costumbre de la época y de los grupos revolucionarios y, también, la mención que hace a "veinte siglos de opresión", expresión cronológica que se corresponde con el inicio de la era cristiana.

Mientras Buenos Aires vive, todavía, los ecos de la trágica semana de enero de 1919, en Santa Cruz se alzan las voces de protesta particularmente desde la Federación Obrera de Río Gallegos. Pero esta cuestión, que es tomada como bandera para la manifestación política, se une con otro problema, que, aunque vinculado al orden nacional, tiene repercusión local. Se trata de la expulsión de Eduardo Puente y la prisión de Apolinario Barrera. Estos dos activistas están seriamente involucrados en el intento de escape de la cárcel de Ushuaia de Simón Radowitzky, anarquista que produjo un atentado terrorista que les costó la vida al jefe de policía de la Capital Federal, Ramón Falcón y a su secretario Juan Alberto Lartigau. El hecho ocurrió en noviembre de 1909. En razón de estos acontecimientos, Radowitzky fue condenado a perpetuidad en la cárcel de Ushuaia. Siendo, éste un héroe para el grupo ácrata se preparó su escape de prisión. El encargado de tal misión fue Apolinario Barrera quien logra la huida de Radowitzky por poco tiempo, pues finalmente es detenido él y sus colaboradores, en concordancia la policía chilena con la argentina. Pero todos estos sucesos tienen una importante repercusión en Santa Cruz, pues varios anarquistas, dirigentes de la Federación Obrera están involucrados en los hechos que ocurren. En principio se produce el inicio de un movimiento de protesta con un acto que se realiza el 14 de enero de 1919 en el local de la Federación santacruceña, por la sangrienta represión de obreros en Buenos Aires y por los castigos dados a Puente y Barrera.

Es así como se organiza la reunión para la fecha señalada, de fuerte contenido ideológico en la Federación Obrera de Río Gallegos. En segundo lugar se decide realizar un movimiento huelguístico en la zona portuaria que pretende extenderse y convertirse en una huelga general. El mismo día el gobernador interino del territorio, Adolfo J. Pozzo denuncia ante las autoridades nacionales el inicio de la agitación obrera con respecto al procesamiento de Apolinario Barrera, acusado de encubridor de la fuga de Radowitzky y aconsejando que se lo envíe a la cárcel de Ushuaia. El día de la concentración, el 14 de enero, la policía disuelve la reunión, que calcula en cien obreros y se producen varias detenciones, entre ellas la de nueve extranjeros, que fueron puestos a disposición del Juez y sumariados, a raíz de las características de la reunión. Se toman declaraciones a los detenidos y se les secuestran panfletos, como los ya citados que incitan a vengar a los

obreros presos por la policía. Los motivos principales, como quedó dicho, eran: protesta por los sucesos de Buenos Aires y por la deportación de Puente y la encarcelación de Barrera, acusándolos, la policía, de incitar al pillaje, la destrucción y el incendio.

"Hoy no se trata de reparar una injusticia, de condenar un atropello; sino de protestar, de exteriorizar nuestra unánime indignación contra el más grave, el más alevoso y cobarde de los delitos; el de asesinar a mansalva a un pueblo indefenso y confiado, que sereno y consciente pedía con todo derecho un mendrugo de pan en el orden de las mejoras [se refiere a los sucesos de la Semana Trágica en Buenos Aires] ... y es para solidarizar nuestra protesta y nuestro dolor con nuestros hermanos de Buenos Aires.

Y es para pedir la restitución del compañero Puente, injusta y arbitrariamente deportado por las autoridades del Territorio.

Y es para impedir la condena de Apolinario Barrera alojado en la cárcel de Río Gallegos por un delito que no hay ley que pueda condenar.

Y es para demostrar que hay fibras, nervio, conciencia y virilidad en el pueblo; para tornar por los fueros de nuestra ultrajada dignidad."⁷

La actitud adoptada por las autoridades del Territorio provoca la participación del embajador español, dado que Puente era de dicha nacionalidad. La carta que envía el Agente Consular se refiere especialmente a éste, aunque también menciona a otros detenidos de ese origen. Pero debe tenerse en cuenta el hecho de que la mayoría de los apresados era española, lo que echa por tierra el concepto de que las huelgas y los conflictos sociales en Santa Cruz son fruto de un plan organizado y dirigido por los chilenos. Desde luego, gran parte de la masa de activistas y varios dirigentes eran de esa nacionalidad; no olvidemos que en los orígenes de la vida sindical santacruceña y en su posterior desarrollo los chilenos tienen un papel decisivo. Pero en este caso es la detención del español Puente y de otros de la misma nacionalidad lo que plantea un conflicto diplomático, obligando a la participación del agente consular de España:

"En mi carácter de Agente Consular de España, tengo el honor de dirigirme a V.S. solicitándole quiera servirse ordenar se practiquen las averiguaciones del caso, a fin de que se pueda establecer con precisión las causas de haber sido detenido y embarcado con destino a Ushuaia, en el transporte nacional "Piedra Buena", el súbdito español D. Eduardo Puente. Motiva este pedido que hago a V.S., otro análogo de numerosos connacionales que hacen suponer un procedimiento tal vez equivocado por parte de los empleados policiales que han intervenido en su detención."⁸

La severa actitud de la policía santacruceña provoca a su vez otras manifestaciones por las detenciones ocurridas.

En principio se produjo una ruidosa protesta de mujeres -"ácratas" según la calificación de la policía- que pretendían dirigirse a la cárcel para liberar a los sujetos detenidos en el acto del 14 de enero, atacando a la policía con piedras y otros objetos. La policía trata de disuadirlas, al igual que el gobernador y el cónsul español, y sólo después de varios esfuerzos la policía logra disolver dicha manifestación, efectuando nuevas detenciones.

Es así como son arrestadas, entre otras, Pilar Martínez, española, y Rosa Fernández, chilena y una de las principales agitadoras. Resulta significativo el caso de las dos apresadas, por pertenecer a las dos nacionalidades que más protagonismo tuvieron en las huelgas de Santa Cruz. El sumario que se inicia nos permite saber sobre determinadas características de las acciones de los políticos anarquistas y socialistas en esos momentos. Por ejemplo: la importante capacidad de movimiento político de las mujeres vinculadas a la federación, dirigidas en su mayoría por José Mata, uno de los federados más activista, corresponsal de *La Protesta* en Santa Cruz y amigo personal de Apolinario Barrera, este último colaborador de Radowitzky, y a quien visitaba en la cárcel. En su casa se reunían las mujeres llevadas por Rosa Fernández.

"En este acto -señala la declaración del gendarme de guarda cárcel, David Berretta- hace constar también que ya el día anterior la mujer Rosa Fernández andaba haciendo propaganda sedicosa por los movimientos anarquistas, lo cual notó en la vía pública, dando cuenta al Jefe de Policía y que cree que estos hechos después lo constataron el subcomisario Santiago Méndez, el subcomisario Luis Segovia y el agente Ramón Reyes y que observó que la detenida Rosa Fernández entraba con un grupo de mujeres a la casa del anarquista, salía de esta casa ella sola y volvía a entrar encabezando otros grupos, lo que hizo toda la tarde"².

Los sucesos de 1919, y todos los movimientos que rodearon al caso Puente-Barrera, que forma parte de un conflicto social y de clases más profundo, inician una actividad revolucionaria que va creciendo, hasta hacer eclosión en 1921. Desde esa fecha aumentan las detenciones, muchas de ellas por averiguación, y se producen arrestos de varios individuos encontrándoles explosivos o material panfletario subversivo.

Además, los expedientes policiales atestiguan que una cantidad de setenta volantes fueron impresos en la misma cárcel y hallados frente al pabellón N° 1, con la testificación de un centinela. A pesar de las averiguaciones no se encuentra a los autores, pero el tono de los panfletos es claramente revolucionario:

"SOLDADOS Y AGENTES DE LA POLICÍA.

Hoy, que las familias lloran a sus hijos, padres y esposos, encarcelados, es hora de tirar el mauser. Uds. No deben ser verdugos del pueblo, hay que unirse a él como lo han hecho nuestros colegas en el Rosario.

Hay que ser hombres y no instrumentos de jueces inconscientes."¹⁰

Dentro de las numerosas declaraciones que se toman a detenidos y a la policía, se encuentra la realizada al jefe de policía Diego Ritchie, quien informa sobre la reunión que hizo la Federación el 14 de enero de 1919, por la libertad de Puente y Barrera. Entre las preguntas que le hacen, se distingue una que se repite en casi todas las exposiciones. La pregunta se refiere a si había visto en la reunión a un individuo de determinadas características, contestando, en este caso, que sí y que éste había tomado el uso de la palabra.

Dicha persona fue identificada por Ritchie como un tal Domingo García, que respondía a la descripción que se había hecho de él, "quien en iguales términos apoyaba los discursos subversivos de los anteriores oradores", indicando que:

"...de un telegrama del jefe de policía de Punta Arenas supo que tal sujeto llamado Domingo García se encontraba en esta capital como representante de la Federación Obrera de Punta Arenas y que también supone que el orador desconocido sea el indicado por el aspecto social que ofrecía y por las consideraciones que el día de la reunión le dispensaban los obreros..."¹¹

De ese año existen numerosos panfletos revolucionarios que instan a la acciones de protesta con lenguaje claramente subversivo. Numerosa documentación atestigua sobre los movimientos de los activistas, como por ejemplo, el telegrama de la policía que con fecha de 18 setiembre de 1919, señala:

"Nº 200. Escuela que dirigía señor Harrispe era dirigida por Godofredo Márquez que compró existencia. Márquez detenido por explosivos. Escuela desde detención Márquez no funciona..."¹²

Los problemas gremiales se extienden en distintas esferas. Así es el caso del frigorífico Armour. En algunas oportunidades las huelgas locales llevan a que los sectores patronales recurran a la contratación de otra mano de obra procedente de Buenos Aires, con lo cual se suscita un conflicto de trabajo dentro de la misma clase social. Es así como ante una situación de estas características se inicia un litigio en el cual la Sociedad Obrera señala:

"La sociedad obrera de esta localidad en asamblea general celebrada anoche acordó dirigirse a Usía manifestando nuestros deseos por su intervención eficaz en solución conflicto que desde hace tiempo sostienen nuestros compañeros en Santa Cruz, para facilitar trámites correspondientes. Esta sociedad da un plazo de siete días a contar desde la fecha caso contrario queda decretado el movimiento general y así participaremos nuestros compañeros... quienes ofrecen su solidaridad..."¹³

Las huelgas se suceden, sumándose la ferroviaria de Puerto Deseado, respondiendo a la actitud de los obreros produciéndose nuevas detenciones de huelguistas e instigadores.

Las relaciones intersectoriales ya se vuelven irreversiblemente hostiles. Las diferencias ideológicas que afectan a los intereses de los grupos marcan un abismo mayor. La comunicación, que antes podía darse, comienza convertirse en un hilo cada vez más fino, que a partir de 1920 se romperá indefectiblemente. La diferencia sectorial ubica al grupo patronal y a las autoridades en un extremo y a los obreros, ideologizados por el anarquismo y el socialismo, enfrentados a una estructura social clasista y latifundista, en el otro. Hay muchos ejemplos que indican que los lazos de relación y las posibilidades de diálogo se vuelve imposible. En principio se realizan requisas y allanamientos domiciliarios a particulares y al mismo local de la Federación, secuestrándose material considerado revolucionario, como ejemplares del periódico *La Protesta* y se aplica la ley 7.029, de Seguridad Social, a determinados individuos.

A pesar de la prohibición policial, siguen organizándose reuniones en la Federación, lo que aumenta la tensión entre los dos grupos. En Puerto Deseado la situación es tan crítica como en Río Gallegos. En la primera localidad mencionada un telegrama del inspector de la policía fronteriza, dirigida al gobernador dice lo siguiente:

"Cúmpleme informar a V.S. que hoy a las diez y a pesar de la prohibición que les fuera notificada a Federación Obrera se reunieron en un grupo como de cincuenta personas en conocimiento de ello. El suscripto se trasladó con varios Gendarmes al local de la reunión para indagar el motivo de ella y al interrogar a los concurrentes al respecto, fui insultado groseramente, viéndome obligado a proceder violentamente para disolver la reunión y a la detención de los iniciadores de la citada reunión, Francisco Portales (?), jefe de la Estación ferrocarril y Kuntz Kaiser a quienes se instruyó sumario. Habiendo establecido consigna local federación a fin evitar reuniones"¹⁴.

Sin embargo la huelga ferroviaria igualmente se realiza, demostrándose la fuerza de gremialismo frente a las disposiciones de las autoridades y agrietándose cada vez más los vínculos, en una lucha constante por manifestar el mayor poder que cada uno de los actores tenían en este conflicto donde a los factores de la lucha económica se suman lo ideológico y las diferencias en las relaciones de clases.

Paralelamente se producen dos situaciones críticas en dos escenarios, uno en el frigorífico Armour, en el puerto de Santa Cruz, y el otro en el ferrocarril de Deseado. Obsérvese que el conflicto sindical no sólo se presenta en el área rural, enfrentándose estancieros y peones, sino también en el urbano. Por lo tanto, el movimiento huelguístico santacruceño no sólo tiene una extensión mayor que el de un enfrentamiento contra el sistema ganadero y latifundista, sino que también se convierte en una grave lucha entre los dueños del capital y el trabajador. En ambos casos la policía actúa con violencia, tal como fue denunciada la represión que se ejerció contra los obreros del frigorífico Armour, acusándose a la autoridad policial de haber apaleado a treinta trabajadores y de haber deportado en el vapor Mitre, en distintas direcciones, a algunos huelguistas. Se logra así, a través de métodos rudos, hacer fracasar el movimiento, dando a su vez la imagen de actuar al servicio de los administradores del frigorífico. Por otra parte un telegrama enviado al gobernador del territorio de parte del subsecretario del Ministerio del Interior, Alfredo Espeche, a quien le habían llegado fuertes quejas por la actuación de la policía, indica que:

"... agregan que últimamente en puerto Deseado obreros han sido tratados violentamente por policía, lesionándose algunos. Sírvase informar y adoptar medidas a fin de que *capitalistas y trabajadores* tengan las garantías que leyes país acuerdan y que el orden no sea alterado"¹⁵.

Nótese la influencia ideológica en el lenguaje de las mismas autoridades, las que, de esta forma, están aceptando, implícitamente, la existencia de una concepción clasista para definir a los grupos de la sociedad de esos años. Por su parte, el gobernador interino, Edelmiro Correa Falcón, quien está vinculado con la Sociedad Rural y demuestra una clara simpatía por la élite ganadera de Santa Cruz, le contesta a las autoridades de Buenos Aires:

"En respuesta telegrama de VS., fecha 31 de octubre ppdo. Cúmpleme informarle que con motivo huelga del frigorífico Armour de Santa Cruz en agosto del año ppdo. Setenta sujetos de nacionalidad rusa pretendieron penetrar violentamente en la Comisaría de Santa Cruz viéndose precisado Comisario Maffei a rechazarlos con ayuda de personal de la Sub-prefectura a las órdenes del Sub-prefecto Meana, la conducta del comisario Maffei fue correcta en esa oportunidad y así lo entendió la Gobernación y el vecindario de Santa Cruz. Referente quejas de Deseado creolas injustificadas pues el Inspector Lopresti ha recibido instrucciones precisas del suscripto con respecto procedimiento casos huelgas y las ha cumplido según sus comunicaciones y las de los vecinos de Deseado que han hecho conocer su satisfacción a esta gobernación en distintos telegramas que tengo a la vista. En cuanto conducta Jefe Policía Ritchie en movimiento de Santa Cruz ha merecido la aprobación unánime del elemento obrero y capitalista y puedo asegurar a Usía que el Dr. Vara en su gira por los puertos del Territorio en representación de la Federación Obrera de Buenos Aires así lo ha constatado, manifestándolo al suscripto y a otras

personas del Territorio. Debo agregar que el suscripto en sus instrucciones recomienda especialmente proteger la libertad del trabajo y prohíbe terminantemente a los funcionarios toda intervención que no sea perfectamente imparcial para capitalistas y obreros, pero no permite debilidades cuando la tranquilidad está amenazada por elementos disolventes, siendo éstos los únicos casos que la Policía tiene orden de proceder con toda energía y rapidez..."¹⁶.

Este telegrama resulta un verdadero ejemplo de cómo ciertas autoridades locales, relacionadas con los terratenientes y con el sector patronal, defensores de una ideología ultra derechista y comprometidos con los intereses "capitalistas", como es el caso de Correa Falcón, presentan ante las autoridades centrales un panorama desfigurado de los hechos, exagerando el rol y el pensamiento de los actores de los sucesos y defendiendo la actuación violenta de la policía, sobre la cual ya había serias denuncias, no sólo de los federados, sino también de particulares apolíticos, por su brutalidad, arbitrariedad y abuso de poder.

Contestaciones como éstas son las que llegan a Buenos Aires y permiten que las autoridades nacionales tengan una imagen parcial de lo que ocurre en el sur, sobre todo después de haber pasado por los agrios días de la llamada "semana trágica"

El año 1919 fue verdaderamente conflictivo, donde aparecieron de modo explícito los elementos que actuarán más adelante en las huelgas y conflictos de 1921 y 1922. Por eso resulta importante conocer lo sucedido en los años previos a las grandes huelgas para entender la forma y el fondo de las acciones que prosiguieron a los hechos de 1919.

La influencia y presencia chilena no parece ser, como se ha dicho, un plan organizado por el gobierno de Santiago, sino un conflicto de clases resultante de una estructura centrípeta y latifundista, en donde la clase trabajadora encuentra los mismos problemas tanto en Magallanes como en Santa Cruz. Lo demuestra el hecho de que, junto con los acontecimientos, más o menos controlados por las autoridades, en territorio argentino, en Magallanes ocurre un importante conflicto entre el sector patronal y los obreros, que convierte los cimientos del territorio austral de Chile. En este caso, como en otras oportunidades, las autoridades argentinas y chilenas actúan juntas, con lo cual se comprueba que no había un conflicto de gobiernos sino un problema de condiciones de trabajo y de intereses de los sectores enfrentados, apoyados por ideologías opuestas, con lo cual se plantean factores concretos e ideológicos que lo convierten en una lucha de clases.

Las expresiones de Edelmiro Correa Falcón, de quien ya hablamos, nos pone frente a la cuestión:

"El 24 de enero de 1919, el Interventor Pozzo [gobernador de Santa Cruz] recibió una comunicación urgentísima del Gobernador de Magallanes (Chile), Coronel Contreras Sotomayor, en el cual le informaba que se habían declarado huelgas revolucionarias en Punta Arenas y Puerto Natales y como no disponía de elementos para restablecer el orden en esta última población, donde habían ocurrido hechos sangrientos, le rogaba destacar alguna fuerza en la frontera cercana a Natales para impedir que los revoltosos cumplieran el propósito de internarse armados en territorio argentino. Sin pérdida de tiempo, el Interventor Pozzo dispuso que el Jefe de Policía Interino y titular de la Guardia de Cárcel, D. Diego E. Ritchie, saliera con el efectivo disponible de 40 hombres, en camiones cedidos por particulares, e impidiera la incursión de gente armada a nuestro territorio. Mientras tanto, la custodia de los presos de la Cárcel de Río Gallegos fue confiada a los ciudadanos de la población que se ofrecieron para reemplazar momentáneamente a los encargados de ese servicio. La presunción del Gobernador de Magallanes no se cumplió por la premura con que la Intervención dispuso enviar las fuerzas a la frontera, pero el señor Ritchie debió acceder al pedido del Mayor Bravo, que se encontraba en la estancia Rospenteck (territorio argentino), para que lo acompañara hasta Natales, donde retomaría su cargo de Sub-Delegado y así se hizo. El mismo día llegaron tropas del ejército chileno a esa población y nuestra fuerza dio por terminada su misión y regresó a Río Gallegos"¹⁷

La colaboración entre las diferentes autoridades de los territorios argentinos y chilenos se reitera en distintas oportunidades. En julio de 1920, en acuerdo con la policía de Punta Arenas, se encarga a un policía argentino la misión de traer al detenido Daniel Cádiz desde la ciudad chilena, por recomendación del Jefe de Policía de Santa Cruz, Daniel Villafaña, cumpliéndose la misión y llevando al sujeto a territorio argentino.

Ya en 1921 nos encontramos en el inicio del gran conflicto. No trataremos el desarrollo de las huelgas y enfrentamiento ocurridos. Sólo volveremos a marcar la participación chilena dentro de la política y la lucha obrera. Se debe tener en cuenta que la antigüedad de la convivencia con argentinos y trabajadores de otras nacionalidades no da a su presencia un carácter nacionalista e interesado de Chile. Para la Patagonia el chileno es un protagonista igual a otros, el segundo poblador extranjero, después de los españoles, un trabajador más sin distinción de origen, que, en este conflicto, responde a los intereses de su clase y no a los entredichos diplomáticos de los diferentes gobiernos, hermanadas las dos Federaciones en la lucha social que se entablan tanto en Magallanes como en Santa Cruz.

En la huelga sangrienta que se inicia en 1921 participa un gran número de chilenos tanto como de argentinos, españoles y de otros orígenes. La gran cantidad de muertes que ocurren dentro del sector trabajador, lleva al consulado de Chile a solicitar al gobernador de Santa Cruz, la averiguación de datos de los chilenos que habían tomado parte en el movimiento denominado "subversivo":

"Numerosas familias de trabajadores residentes en Río Gallegos se han dirigido a esta oficina consular solicitando datos respecto a los chilenos muertos y encarcelados a causa del movimiento subversivo que tuvo lugar en este Departamento.

Por lo tanto agradecería altamente a VS. se sirva informarme sobre el particular..."¹⁸

CONCLUSIONES

Los panfletos y escritos de los sectores obreros junto con el material documental analizado, nos dan una visión bastante completa de la profundidad del pensamiento revolucionario del sector de los trabajadores santacruceños, en tanto que otras fuentes nos permiten conocer la postura de los grupos terratenientes y propietarios en general.

Diferentes antecedentes definen un panorama socioeconómico e ideológico en el cual argentinos, chilenos, españoles y personas de otros orígenes actúan por intereses de clase y semejanzas de ideas políticas.

En cuanto a las características argentinas de las crisis sociales se debe tener en cuenta prioritariamente la fuerte relación entre la Federación Obrera de Río Gallegos y la de Magallanes así como la cooperación entre las fuerzas de seguridad de Chile y Argentina para reprimir las manifestaciones de protesta. Porque el problema no es de lucha de nacionalidades sino de enfrentamientos sociales e ideológicos de dos grupos que se mueven de acuerdo a sus intereses de clase y de ubicación dentro de la estructura socioeconómica vigente.

Lo ocurrido en Santa Cruz entre 1919 y 1920 es un ejemplo, como lo fue la "Semana Trágica" ocurrida en Buenos Aires en enero de 1919, de una época en que las ideologías extremas se manifiestan de forma violenta, dentro de un complejo de polarización social que no se aviene a establecer negociaciones entre las partes. La disputa por los intereses sociales y económicos en una sociedad donde aún no se hallaron las pautas de un acuerdo produjo conflictos de una intensidad acorde con la radicalidad de los principios en juego.

¹ Güenaga, Rosario, *Carácter de la conformación del movimiento obrero en Santa Cruz*, Octavo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1998, p. 545.

² Periódico *El Trabajo*, órgano de la Federación Obrera de Magallanes, año II, N° 63, Punta Arenas, Magallanes, 1 de julio de 1913.

³ Periódico *La Unión*, Río Gallegos, 25 de diciembre de 1913.

⁴ Ver distintos trabajos de Rosario Güenaga sobre el tema, como, por ejemplo: "Carácter de la Conformación del movimiento obrero de Santa Cruz", "El sector trabajador santacruceño entre fines del siglo XIX y principios del XX", "Análisis de los primeros conflictos obreros en Santa Cruz", "Crisis operarias en Santa Cruz (1917-1920)", etc.

⁵ Martinic Berros, Mateo, **Síntesis de tierra y gentes**, Buenos Aires-Santiago de Chile, Ed. Francisco de Aguirre, cap. II, 1972, p.144.

⁶ Archivo Histórico de Santa Cruz, panfleto distribuido en Río Gallegos convocando a un acto en repudio por la Semana Trágica y la deportación de Eduardo Puente y la prisión de Apolinario Barrera. Río Gallegos. 14 de enero de 1919.

⁷ Ibídем, panfleto de la Federación Obrera de Río Gallegos, 14 de enero de 1914.

⁸ Archivo Histórico de Santa Cruz, L. 203, 14 de enero de 1919, Santa Cruz.

⁹ Sumario a Pilar Martínez y Rosa Fernández, Juzgado de Primera Instancia de Santa Cruz, 22 de enero de 1919.

¹⁰ Archivo Histórico de Santa Cruz, leg.128, 17 de enero de 1919, Río Gallegos.

¹¹ Archivo del Juzgado de Primera Instancia de Río Gallegos, 22 de enero de 1919, Río Gallegos.

¹² Archivo Histórico de Santa Cruz, leg. 210, 18-9-1919, Río Gallegos.

¹³ Archivo Histórico de Santa Cruz, Leg 211, 23 de octubre de 1919, Río Gallegos

¹⁴ Ibídém, leg. 212, 30 de octubre de 1919, Río Gallegos.

¹⁵ Archivo Histórico de Santa Cruz, 31 de octubre de 1919, Río Gallegos. (Otros datos son ilegibles).

¹⁶ Ibídém, 3 de noviembre de 1919, Río Gallegos.

¹⁷ Correa Falcón, Edelmiro, *los sucesos de Santa Cruz 1919-1921*, Buenos Aires, S/E, S/F, p. 7.

¹⁸ Archivo Histórico de Santa Cruz, Río Gallegos, 1921.